

Guayaquil, 16 de Mayo de 1997

Señores

ACCIONISTAS DE TRABAJOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. TRABINCO

Presente

De mis consideraciones:

Hemos revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa y dejamos constancia de la función encomendada:

- 1.- La administración aplicada por el Sr. MICHAEL BOLANOS PUIG ha sido realizada mediante las normas legales estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal las obligaciones contraídas.
- 2.- La función de Comisario ha sido cumplida con eficiencia, gracias a la apertura brindada.
- 3.- Por resolución general de los accionistas y actuando de acuerdo a la Ley de Compañías, fui designado para ejercer de Comisario.
- 4.- En cumplimiento con los principios contables, leyes tributarias, laborales y societarias, los libros sociales y de contabilidad se encuentran al día.
- 5.- Los estados financieros de 1996, han sido revisados, los mismos que son reponsabilidad de la administración de la compañía.
- 6.- El examen efectuado a sido en base a los principios de CONTABILIDAD generalmente aceptados en el que se incluye prueba de evidencia que respalda los estados financieros, al igual las estimaciones importantes hechas por la administarción.
- 7.- En este año 1996, el ejercicio económico refleja una pérdida neta de \$/, 1.786.056, según libros y documentos justificativos de contabilidad.
- 8.- Por lo expuesto puedo afirmar que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica a Diciembre de 1996 y el resultado de sus operaciones dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Estando todo conforme no tengo ninguna observación favorable o en contra de la administración, solamente augurar lo mejor en 1997.

Atentamente

ALEJANDRO BORRERO SOTO

16 MAYO 1997

